



*Poder Judicial*

Rosario, 23 de febrero de 2023

Al Sr. Prosecretario. de la  
Excma. Corte Suprema de Justicia  
Dr. Ignacio Falconi  
S./D.

**Ref: "ACLARATORIA Nro. 1"**

Licitación Pública 57/23

Juzgado Comunal de Pequeñas Causas Roldan

Quién suscribe, Ing. Jorge Suarez Mónaco, Encargado de la Oficina Técnica de Arquitectura de estos Tribunales Provinciales de Rosario, se dirige a Ud. dentro del marco de la Licitación Pública n° 57/23 (Juzgado Comunal de Pequeñas Causas ROLDAN), para que por intermedio de la presente se proceda a comunicar a los interesados en la misma la siguiente ACLARATORIA Nro. 1:

**NOTAS ACLARATORIAS:**

**ACLARACIONES SIN CONSULTAS:**

1.- Agregar la provisión y colocación de un nuevo equipo de aire acondicionado tipo split inverter, frio/calor, de primera marca de 2500 frigorías en la oficina de secretaría. El equipo existente en dicha oficina se debe retirar cuidadosamente para poder ser reinstalado y dejarlo a disposición de la Inspección en la obra.-

2.- Se modifica la "Planilla de Cómputo y Presupuesto", ANEXO 1A por nueva planilla ANEXO 1B. Se adjunta a esta aclaratoria y se detallan las modificaciones:

2.1.- Se agrega ítem 4.8.- "Picado y nueva ejecución de revoques hasta 60cm sobre nivel de piso terminado". Explicado a continuación en esta aclaratoria en punto 4.-

2.2.- Se agrega ítem 4.9.- "Inyección de inertol infiltración para humedad de cimientos". Explicado a continuación en esta aclaratoria en punto 4.-

2.3.- Se modifica ítem 6.6.- "Zócalos de PVC a tono con piso o blanco, de 15cm de altura". Se agranda la altura pedida del zócalo a 15cm para posibilitar la realización de una ventilación inferior en todas las paredes.-

2.4.- Se agrega ítem 13.1.3.- "Equipo aire acond tipo Split inverter, rio/calor, de 2500 frigorías". Nuevo equipo a proveer explicado en punto 1.-

2.5.- Se modifica ítem 13.2.- "Equipo existente a retirar en secretaria". Explicado en punto 1. de esta aclaratoria.-

EN RESPUESTA A CONSULTAS DE BORDO ARQUITECTURA SRL.

Se copia consulta enviada por mail:

Consultas Roldán

**Asunto:** Consultas Roldán  
**De:** emiliano ambrosioni <emilianoambrosioni@gmail.com>  
**Fecha:** 21/02/2023 17:51  
**A:** arqui1pjros@justiciasantafe.gov.ar

Buen día, quisiera si fuera posible consultar algunas cuestiones pertinentes al pliego de la obra de Roldán.  
-Para la representación técnica se debe considerar presentaciones, aportes y profesional permanente en obra?  
-Si existiera humedad de cimiento en alguna de las paredes, se debe considerar algún tratamiento o ventilación de la misma?  
-Como está considerado el trabajo de yeso en cielorraso?  
-Al retirar las chapas a cambiar, hay que cambiar membrana?  
Agradecería aclaraciones, para considerar correctamente éstos items.  
Saludos cordiales

--

**ARQ. EMILIANO AMBROSIONI**  
005493415452478

3.- Conducción Técnica de Obra Permanente (ítem 1.1. del presupuesto y 1.3. del PETP).-

Contempla todo lo que el PETP indica y se aclara que también se debe incluir en este ítem todos los costos que resulten necesarios para la tramitación del permiso de ejecución de la obra que el municipio requiera, como también los aportes en la caja y en el colegio de profesionales correspondientes.-

Se reitera y se realiza énfasis en que el Representante Técnico debe ser matriculado y estar de forma **permanente en la obra**, siendo causa de multa el incumplimiento de esto.-

4.- Debido a que hay presencia de humedad de cimiento en diferentes paredes de la obra se deberá incluir en el presupuesto los siguientes trabajos a realizar:

4.1.- Picar todas las mamposterías desde el nivel de piso terminado hasta +0,60m de altura.-

4.2.- Realizar nuevo revoque grueso impermeable desde el nivel +0,10m a los +0,60m de altura. Se deja intencionalmente 10cm sin revocar para que ventile la mampostería.-

4.3.- Tratamiento anti humedad de cimiento con SIKA INERTOL INFILTRACIÓN, siguiendo todas las indicaciones del fabricante para su aplicación (ver punto 2.2. de aclaratoria 1). Se adjunta la ficha técnica del fabricante, se puede utilizar producto similar de otro fabricante con características similares o superiores.-

4.4.- Se colocará un zócalo de 15cm de altura con ventilaciones tapando la franja que se deja sin revocar. Colocar rejillas de ventilación atornilladas al zócalo cada 50cm (ver punto 2.3.



## *Poder Judicial*

de aclaratoria 1).-

5.- Se debe realizar cielorraso de yeso aplicado, logrando una nivelación (sin sobresaltos u ondulaciones) y una superficie totalmente lisa de todos los locales.-

Para lograr la adherencia al sustrato existente se deberá remover la pintura existente y aplicar un puente de adherencia que evite que el yeso se desprenda.-

6.- Al retirar las chapas, también se deberá cambiar la aislación existente, aunque no se registren filtraciones, colocar manta tipo Tyvek nueva.-

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.-